En cumplimiento del oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 24-2-14, se emplaza mediante este anuncio a los propietarios y titulares de derechos dominicales incluidos dentro de los ámbitos de los citados Sectores S.1.03 y S.3.02, y el resto de posibles interesados en los mismos, y que no haya sido posible identificar o notificar en sus domicilios, para que, alegando y acreditando ante esta Consejería su condición de interesado, puedan personarse en el procedimiento en demanda de sus pretensiones, dentro del plazo de 10 días siguientes a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y a los efectos previstos en el art. 49.3 de la LRJCA.

Mérida, a 10 de marzo de 2014. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 10 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro en expedientes relativos a renta básica de emancipación. (2014081089)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre resolución del procedimiento de reintegro de ayudas indebidamente percibidas de la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 10 de marzo de 2014. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0060010100189208A	MUÑOZ RODRIGUEZ	FELICIDAD	CL. JACINTA GARCÍA HERNANDEZ Nº 1, 3ºD	BADAJOZ
RBE0061010100114508C	PORRAS FERNANDEZ	ROCIO	CL. GUTEMBERG Nº 2, ALTO-B	MÉRIDA
RBE1060010100293708L	LOPEZ RIVADENEIRA	JAVIER	CL. DONANTES DE SANGRE, 7	PUEBLA DE SANCHO PEREZ

• • •